

MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL PARA PAGO DE MATERIALES CONSTRUCCION \$85.020

ALGARROBO 24 de Mayo de 2013

DECRETO Nº 1712/2013.-

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio N° 3445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía).
- 5. Acuerdo Nº 131 Acta Nº 35 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de 26.11.2012 y D. A. Nº 3472 de 10.12.2012 Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 6. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7. Decreto Alcaldicio N°3356, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N°139, en Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 26.11.2012, en aportes en pago de servicios básicos a familias carentes de recursos económicos.-

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud realizada por la Sra. Andrea de Las Mercedes Martínez Marín, domiciliada en

por concepto de cancelación de material de construcción. Según situación social y económica. Se adjuntan al informe social N° 55 de Fecha 30.04.2013.-

DECRETO:

- Depto. Social

- Archivo Alcaldía

(1)

(2)

Autorizase al Departamento Social la suma de \$85.020.- (Ochenta y cinco mil veinte pesos) por concepto de cancelación de material de construcción caso social de la Sra. Andrea de Las Mercedes Martínez Marín. Para esto el cheque debe extenderse nominativo a nombre de GASTON ASTUDILLO PUGA RUN: Representante Legal de FERRETERIA ASTUDILLO.

I.MUNICIPA III. El gasto que este genere impútese al Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para personas naturales, del año 2013. TESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVES JAME GALVEZ FUENZA PAULINA MOYANO MEJIAS ALCALDE 085, 242-13.-ALCALDE CONTROL INTERNO JOGF/PMMXMARTXPMP/VPM/MLC/mlc JOAD DR DOCUMENTO Distribución: JOAD DE ALG - Depto. Finanzas (1) JEFE DEPTO. SOCIAL - Tesorería Municipal (1) ASISTENTE - Unidad de Control (1)SOCIAL umunerel